

**PRUEBA
DETECCIÓN
ANTÍGENOS COVID-19**

**ACTUACIONES
EN MATERIA DE
CONTROL DE LA
PANDEMIA POR
COVID-19
EN FARMACIAS
DE CANTABRIA**



**En esta farmacia se realiza el
test de antígenos COVID-19**

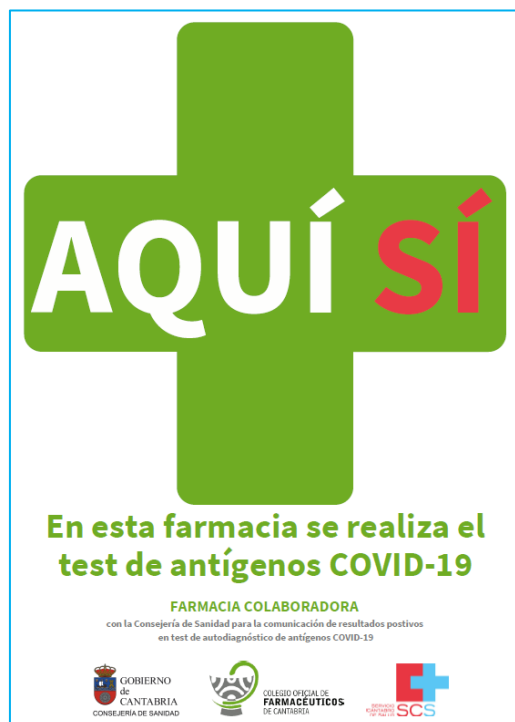
FARMACIA COLABORADORA
con la Consejería de Sanidad para la comunicación de resultados positivos
en test de autodiagnóstico de antígenos COVID-19



**COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
DE CANTABRIA**

La realización del **test de antígenos COVID-19** en las farmacias de Farmacia de Cantabria se inició en enero de 2022 con el objetivo de conseguir un diagnóstico precoz para frenar y controlar la progresión de la pandemia.

La evolución de la pandemia por COVID-19 ha estado ligada al desarrollo de diferentes pruebas diagnósticas para detectar el agente patógeno que causa la COVID-19, el SARS-CoV-2; tal es el caso de la prueba PCR o los diferentes tipos de test rápidos desarrollados también para la detección de anticuerpos y de antígenos.



Las farmacias acreditadas, que voluntariamente realizan esta prueba, colaboran con la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y el Servicio Cántabro de Salud, comunicando los resultados obtenidos, a través de la plataforma CAÑÍA.

Es importante destacar que los test, realizados in situ en la farmacia, con **resultado positivo** se consideran POSITIVOS CONFIRMADOS, sin necesidad de más pruebas adicionales. Al transmitir el resultado a través de la plataforma CAÑÍA, el paciente entra directamente en el circuito de Atención primaria, y recibe un SMS del Servicio Cántabro de Salud con instrucciones de cómo proceder.

Con el **resultado negativo**, EL PACIENTE podrá, a través del SCS, descargarse un certificado de pruebas si no han transcurrido más de 48 horas.

Las farmacias, que realizan la prueba, se identifican con un póster.

Subvenciona:



GOBIERNO DE CANTABRIA
Consejería de Sanidad

Organiza:



Colegio Oficial de Farmacéuticos de
Cantabria